



ALCALDÍA
IZTACALCO

Administración Pública de la Ciudad de México
Alcaldía Iztacalco
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Obras y Mantenimiento



MECANISMOS DE OBSERVACIÓN PÚBLICA

En Términos del artículo 32 de la [Ley de Obras Públicas del Distrito Federal](#), la Contraloría es el Órgano de Control encargado de verificar que los procedimientos de contratación se realicen conforme a lo que establece la Ley en cita.

